ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCIÓN N. º 326 de 1 de junio de 2020
"Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 070– 2020 S.NTE"

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso Invitación a cotizar No 070– 2020 S.NTE cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO PARA LOS PACIENTES CON AFILIACIÓN AL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E".**

Que el proceso se publicó el día 27 de mayo de 2020 en la página web de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E y en SECOP II y dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas para el día 1 de junio de 2020 a las 3:00p.m tiempo en el que no se presentó ninguna oferta.

Que, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de Contratación, Acuerdo No 024-2017 y el Manual de Contratación Resolución No 1200 de fecha de 7 de diciembre de 2017 se determina la DECLARATORIA de DESIERTA de la invitación a Cotizar No 070-2020 S.NTE.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declara desierto el proceso de Invitación a cotizar No 070 - 2020 S.NTE teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá; D.C., al 1 día del mes de junio de 2020

JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Karen Baracaldo Vargas	Dirección de contratación– Compras	Karen Baracaldo
Proyectado por:	Luis Enrique Páez Falla	Dirección de contratación– Compras	
Revisado por:	Dra. Hemilet Cala Celis.	Directora de Contratación	
Aprobado por:	Dr. Fabio Cortes Cruz	Subgerente Corporativo	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			